
Planificación de la Docencia Universitaria
Grado en Gestión y Comunicación de la Moda

Guía Docente
Curso Académico 2022/2023

Diseño Digital I

Datos de Identificación de la asignatura

Título

Grado en Gestión y Comunicación
De la Moda

Módulo

Módulo de Ciencias Aplicadas y
Tecnologías

Denominación de la Asignatura

Diseño Digital I

Código

1340002

Curso

Primero

Semestre

Primero

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

6

Modalidad/es de enseñanza

Presencial

Profesor

Dr. Pedro Juan Sánchez

Lengua vehicular

Español

Profesorado de la Asignatura

Profesor

Dr. Pedro Juan Sánchez

Datos de Contacto

Pedrojuan.sanchez@esne.es

Tutorías Académicas

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas en el portal del alumno.

Requisitos Previos

Esenciales

Los propios del título.

Aconsejables

Conocimientos básicos sobre ofimática.

Sentido y Aportaciones de la asignatura al Plan de Estudios

Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura

Esta asignatura pertenece al módulo de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum

La asignatura Diseño Digital I pretende aportar los conocimientos de la tecnología 2D para su posterior uso en el entorno empresarial.

La asignatura servirá de pilar de conocimiento y herramientas sobre la que de desarrollará, posteriormente, en Diseño Digital II.

Los temas o unidades están organizados para proporcionar un conocimiento general sobre el programa vectorial, los fundamentos del diseño tridimensional, etc...

Aportaciones del plan de estudios e interés profesional de la asignatura

La asignatura Diseño Digital I pretende aportar al profesional de la moda una base teórico-práctica que le permita desempeñar sus funciones dentro de la empresa de la moda con la capacidad de plasmar ideas y proyectos en formato digital.

Resultados de aprendizaje en relación con las competencias que desarrolla la materia

Competencias genéricas

CG03 – Aplicar el conocimiento procedimental, seleccionando los medios más adecuados para la comunicación interna y externa.

CG06 – Identificar y comprender conceptos y procedimientos para la composición de la imagen en diferentes soportes audiovisuales, partiendo del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la moda.

CG14 – Comprender y discernir los desarrollos tecnológicos en el mundo de la moda, y su importancia en la innovación de productos y servicios.

Competencias básicas

CB02 – Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB04 – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB05 – Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas

CE03 – Analizar y gestionar el lenguaje audiovisual con criterio artístico, sociocultural y político para su aplicación en la comunicación de marca de moda.

CE10 – Comprender la estructura empresarial de la moda y la jerarquía de la misma, proporcionando una gestión solvente a las necesidades de la sociedad y así contribuir a una óptima comunicación entre cliente y empresa.

CE11 – Conocer y manejar herramientas digitales de representación gráfica o audiovisual en la comunicación de ideas o proyectos de moda para crear y mejorar la imagen y la marca empresarial.

Competencias transversales

CT03 – Adaptarse a los cambios conceptuales, instrumentales y del entorno laboral a partir de la formación recibida.

CT04 – Gestionar eficientemente el tiempo y los recursos.

CT06 – Adquirir conocimientos básicos de emprendedor y de los entornos profesionales.

CT07 – Utilizar materiales, recursos y tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.

Resultados de aprendizaje relacionados con la asignatura

Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de

- Conocer los conceptos fundamentales de la forma tridimensional, su representación geométrica
- Concebir y representar los atributos visuales de los objetos y el espacio, y dominar las técnicas de la representación tridimensional, incluidas las informáticas.
- Realizar modelos tridimensionales con técnicas escultóricas y traducirlos a representaciones digitales tridimensionales, y viceversa, comprendiendo la relación entre ambas formas de construir.

Contenidos / Temario / Unidades Didácticas

Breve descripción de los contenidos

- Tecnología Digital 2D.
 - Herramientas de dibujo. Las capas. Trabajo con máscaras.
 - Creación y aplicación de pinceles y texturas.
 - Filtros. Textura. Texto. Retoques.
 - El programa vectorial. Uso de las distintas herramientas.
 - Trabajar con documentos. Dibujar líneas y formas básicas. Dibujo y edición de trazados complejos.
 - Trabajar con color. Transformar objetos. Trabajar con texto. Trabajar con imágenes de mapa de bits. Efectos.

- Fundamentos de la forma tridimensional. Representación y construcción.
 - o Los fundamentos del diseño tridimensional: elementos conceptuales, visuales, de relación y constructivos.
 - o Representación geométrica del volumen y sus relaciones espaciales. Perspectivas básicas.
- Referencias y fuentes compositivo-geométricas en el Diseño y en otras disciplinas.

Temario desarrollado

El programa del curso se estructura a partir de un modelo constructivo de aprendizaje que persigue la consecución de un pensamiento crítico por parte del alumno. La pedagogía propone herramientas y estrategias para procurar una praxis académica activa.

TEMA 0. CONCEPTOS GENERALES DISEÑO DIGITAL.

Gráficos vectoriales vs mapa de bits.

TEMA 1. PRIMEROS PASOS.

Se dará a conocer el entorno de trabajo del programa Illustrator y su espacio de trabajo.

- Barras de menús
- Capas
- Propiedades
- Unidades y medidas
- Mesas de trabajo y navegación de documentos
- Paletas y modos de color
- Herramientas
- Gestión de archivos

TEMA 2. COMO CREAMOS GRÁFICOS VECTORIALES.

Formas geométricas básicas.

Reglas guías y cuadrícula.

Trazados y curvas Bézier.

TEMA 3. TRABAJANDO CON ELEMENTOS GRÁFICOS.

Herramientas para visualizar

Operaciones con objetos.

TEMA 4. USO DEL COLOR.

- Teoría del color.
- Modos de color.
- Creación de degradados.

TEMA 5. COMO CREAMOS GRÁFICOS MAPA DE BITS.

Se dará a conocer el entorno de trabajo del programa Photoshop y su espacio de trabajo.

- Gráficos vectoriales vs mapa de bits.
- Barra de menús.
- Capas.
- Propiedades y resoluciones.
- Filtros.
- Gestión de archivos.

TEMA 6. PROCESOS BASADOS EN IMÁGENES. INTERACCIÓN ENTRE SOFTWARE.

- Inserción de imágenes entre programas.
- Técnicas de representación.

TEMA 7. EDICIÓN Y CREACIÓN AVANZADA DE ELEMENTOS GRÁFICOS.

- Generación de pinceles.
- Crear texturas.
- Máscaras.
- Cliparts y símbolos aplicados al mundo de la Moda.
- Trabajar con elementos gráficos repetitivos y color.

TEMA 8. TÉCNICAS Y PROCESOS DE MAQUETACIÓN BÁSICAS.

Se dará a conocer el entorno de trabajo del programa InDesign y su espacio de trabajo.

- Barra de menús
- Capas
- Propiedades y resoluciones
- Gestión de archivos

TEMA 9. FILTROS Y EFECTOS APLICADOS A LA MODA (OPCIONAL)*

Se estudiarán diferentes herramientas para transformar objetos mediante filtros, simulación de volumen, sombras y/o perspectiva aplicados a la comunicación de la moda

- Elementos conceptuales del diseño tridimensional.
- Representación geométrica del volumen.
- Perspectivas básicas.
- Sombras.
- Simulación volumétrica (2D y 3D).

Cronograma

Unidades Didácticas / Temas	Periodo Temporal
TEMA 0, 1, 2 y 3.	Septiembre / Octubre
TEMA 4 y 5.	Octubre
TEMA 6 y 7.	Octubre / Noviembre
TEMA 8 y 9.	Noviembre / Diciembre / Enero

Modalidades Organizativas y Métodos de Enseñanza

El desarrollo del programa y la consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos requieren de un trabajo continuado del alumno a lo largo de todo el año, alrededor de las siguientes actividades:

- Asistencia a clases
- Consulta, estudio del material bibliográfico
- Realización de trabajos prácticos que a lo largo del curso se propongan. Presentaciones públicas de los trabajos
- Discusiones y debates sobre temas afines con la materia

Modalidad organizativa	Método de enseñanza	Competencias relacionadas	Horas		
			Presencial	Trabajo autónomo	Total
Sesión presencial Clases presenciales impartidas por los profesores en el aula.	Clase magistral presencial. Exposición de los temas. Enseñanza de conceptos. Repasos al inicio de la clase. Resolución de dudas: temas y lecturas.	CB02, CB04, CB05, CG03, CG06, CG13, CT03, CT04, CT06, CT07, CE03, CE11, CE12	25	-	25
Debates Los estudiantes aportan experiencias, comparten e inician discusiones constructivas.	Aprendizaje colaborativo a través de debate: El profesor plantea temas para que los estudiantes debatan, aporten ideas o experiencias, propongan soluciones y compartan conocimientos en el aula.	CB02, CB04, CB05, CG03, CG06, CG13, CT03, CT04, CT06, CT07, CE03, CE11, CE12	5	-	5

<p>Trabajos o casos prácticos</p> <p>En cada asignatura se proponen trabajos o casos prácticos donde el estudiante debe analizar la información, detectar aspectos relevantes, tomar decisiones o proponer soluciones para mejorar la situación.</p>	<p>Discusión de casos reales</p> <p>Resolución de ejercicios.</p> <p>Presentaciones.</p> <p>Pruebas de evaluación.</p>	<p>CB02, CB04, CB05, CG03, CG06, CG13, CT03, CT04, CT06, CT07, CE03, CE11, CE12</p>	<p>30</p>	<p>-</p>	<p>30</p>
<p>Tutoría</p> <p>El profesor resuelve las dudas sobre la asignatura.</p>	<p>Aprendizaje cooperativo.</p> <p>Preparación de clase mediante lectura de los temas.</p> <p>Comentarios y resolución de dudas presencialmente o por correo electrónico</p>	<p>CB02, CB04, CB05, CG03, CG06, CG13, CT03, CT04, CT06, CT07, CE03, CE11, CE12</p>	<p>10</p>	<p>-</p>	<p>10</p>
<p>Trabajo autónomo</p> <p>Actividad formativa fuera del aula que, sin una guía directa del profesor o tutor, fomenta el aprendizaje autónomo del alumno.</p>	<p>Lecturas: preparación y búsqueda de información complementaria.</p> <p>Estudio personal.</p> <p>Preparación de comentarios y debates. Tutorías libres y voluntarias.</p>	<p>CB02, CB04, CB05, CG03, CG06, CG13, CT03, CT04, CT06, CT07, CE03, CE11, CE12</p>	<p>-</p>	<p>76</p>	<p>76</p>
<p>Realización de examen final</p>	<p>Realización de prueba objetiva, como comprobación de los resultados de aprendizaje.</p>	<p>CB02, CB04, CB05, CG03, CG06, CG13, CT03, CT04, CT06, CT07, CE03, CE11, CE12</p>	<p>4</p>	<p>-</p>	<p>4</p>

Sistema de Evaluación

Id	Criterios de Evaluación	Valoración respecto a la Calificación Final
Examen final	Corrección de la resolución del examen	40%
Resolución de trabajos o casos prácticos.	Resolución en tiempo y forma de casos de manera individual	40%
Participación en debates.	Grado de participación en el desarrollo de las clases	10%
Asistencia y participación en clase	Grado de asistencia y participación en las clases	10%

Consideraciones generales acerca de la evaluación

La nota de la asignatura constará de tres partes cuya contribución a la calificación final quedará determinada previamente:

- Un porcentaje corresponderá a la resolución de prácticas o pruebas intermedias.
- Un porcentaje se destinará a una prueba final objetiva.
- Se reservará un porcentaje para valorar la actitud participativa en clase.

Asistencia a Clase

- La asistencia a clase es obligatoria.
- Se requerirá una asistencia de al menos el 80% del total de clases de la asignatura para poder presentarse en convocatoria ordinaria.
- Si no se alcanza este porcentaje de asistencia se deberá acudir a convocatoria extraordinaria.
- La Dirección/Coordinación de la Titulación podrá considerar situaciones excepcionales, previo informe documental. Los estudiantes serán los responsables de presentar la justificación en las semanas previas al examen,

con fecha tope de dos semanas de antelación.

- Se exigirá puntualidad en el comienzo de las clases. Se concederán 10 minutos de cortesía, transcurrido este tiempo, el docente optará por permitir o no el acceso al aula siempre manteniendo la falta de asistencia.

Normas generales dentro del aula

- Los dispositivos móviles deben permanecer en silencio, no se permite su uso dentro del aula salvo que el docente lo autorice para alguna actividad que así lo requiera.
- Queda terminantemente prohibido comer y/o beber dentro del aula.

Entregas de Trabajos y Prácticas.

- Los contenidos de las prácticas serán acordes a los temarios y trabajos realizados en clase.
- Se realizarán dos prácticas por semestre, de manera que las asignaturas semestrales tendrán dos prácticas evaluables y las anuales 4, repartidas de manera equilibrada en los dos semestres. Si el docente considera una distribución y/o número de prácticas diferentes al previsto, debe comunicarlo a la Coordinación del Grado para su autorización.
- En la asignatura de Confección y Patronaje se realizarán 4 prácticas por semestre, dos en la parte de Confección y dos en la parte de Patronaje que sumarán un total de 8 prácticas anuales.
- El docente podrá plantear otro tipo de ejercicios o entregas evaluables, que permitan valorar la asimilación y puesta en práctica de alguna de las técnicas o conocimientos impartidos durante el curso. Estos ejercicios también son de obligada realización y entrega en tiempo y forma.
- Las prácticas y ejercicios son obligatorios y se entregarán en las fechas previstas. No se admitirán entregas fuera del plazo fijado por el docente salvo en casos excepcionales de fuerza mayor que impidan el cumplimiento de las fechas. Para ello, el alumno deberá justificar ante el profesor el motivo de la no entrega de la práctica (justificante médico).
- Todas las prácticas y ejercicios deberán ser entregados a través del Campus Virtual. No se admitirán ni evaluarán entregas por otro medio salvo incidencia notificada por el Departamento de informática. El estudiante es responsable de prever cualquier circunstancia que impida el cumplimiento del plazo solicitado como peso y formato de archivos, tráfico de datos, etc..

- Las prácticas que por su naturaleza no puedan ser entregadas vía campus, y requieran una entrega física, serán recogidas por el docente y entregadas a la coordinación del grado para su custodia.
- Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria los estudiantes deben presentar todas las entregas que se les soliciten. Estas entregas pueden incluir tanto ejercicios a realizar en clase como prácticas puntuables.
- La no entrega de un trabajo supondrá el suspenso de la asignatura.
- Para que las prácticas y ejercicios puedan hacer media entre sí, deben estar entregadas en su totalidad y estar calificadas con un mínimo de 4. No se hará media si alguna de las prácticas tiene una calificación inferior a 4.
- Para poder presentarse a la convocatoria ordinaria o extraordinaria todas las prácticas deben estar entregadas y la media aritmética de las mismas tiene que ser igual o superior a 5.
- La nota de las prácticas hará media con el examen y con la actitud participativa respetando siempre los porcentajes descritos en esta guía.
- Para poder hacer media, las prácticas y el examen deben tener una nota igual o superior a 5.
- El docente podrá decidir repetir la primera práctica a los estudiantes de primer curso que no hayan alcanzado la calificación de 5, siendo la calificación máxima de la repetición un 7.
- En los trabajos en grupo, la calificación será individual por cada alumno, atendiendo a criterios de evaluación de la práctica. Por tanto, miembros de un mismo grupo pueden tener calificaciones diferentes.
- Para poder optar a Matrícula de Honor se deberá tener una calificación de 9 o superior.

Evaluación en convocatoria Ordinaria

- La evaluación ordinaria se hará de la asignatura completa.
- En la evaluación ordinaria, los estudiantes deberán realizar un examen o prueba objetiva
- Para poder concurrir a la convocatoria ordinaria, los estudiantes deberán tener entregadas todas las prácticas solicitadas durante el curso y estas tienen que estar calificadas con una media igual o superior a 5.

En caso de no haber presentado alguna de las prácticas constará en la calificación No Presentado (NP).

- Para optar a realizar el examen los estudiantes deben tener cubierto el 80% de asistencia.
- Para superar la asignatura es necesario aprobar el examen y las prácticas. En caso contrario, la media matemática no será tomada en cuenta y el alumno deberá ir a convocatoria extraordinaria.
- En asignaturas anuales, al final del semestre el profesor podrá convocar e incluir en el calendario de exámenes una presentación o examen liberatorio de una parte del temario. Este examen hará media con la nota correspondiente al siguiente semestre (segundo semestre) siempre y cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 4. De otro modo el estudiante deberá presentarse en convocatoria ordinaria con la totalidad de la parte teórica: primer y segundo semestre.
- Dependiendo de la naturaleza de la asignatura, el docente podrá considerar una penalización por faltas de ortografía. El ratio será 0,25 puntos por cada tres faltas.

Evaluación en convocatoria Extraordinaria

- La evaluación extraordinaria se hará de la asignatura completa; de todo el temario teórico estudiado durante el curso, así como de la totalidad de las prácticas. La media de las prácticas debe ser 5 o superior para poder hacer media con el resto de criterios de evaluación.
- En la evaluación extraordinaria, los estudiantes deberán realizar un examen o prueba objetiva. La calificación para hacer media con el resto de los criterios de evaluación debe ser 5 o superior.
- El docente podrá si lo considera oportuno solicitar a los estudiantes en convocatoria extraordinaria un trabajo extra.
- Para superar la asignatura es necesario aprobar el examen y las prácticas. En caso contrario, la media matemática no será tomada en cuenta y el alumno deberá repetir la asignatura.
- Dependiendo de la naturaleza de la asignatura, el docente podrá considerar una penalización por faltas de ortografía. El ratio será 0,25 puntos por cada tres faltas.

Bibliografía / Webgrafía

Bibliografía básica

- Becham, Barry. (2007). Retoque fotográfico con Photoshop. Ed. Folio.
- Garau, A., (2001), Las armonías del color, Barcelona, España: Paidós Estética.
- Tallon, K., (2009), Diseño de moda creativo con Illustrator, Barcelona, España: Acanto.
- VV. AA., (2012), Adobe Illustrator CS6, Madrid, España: Anaya multimedia.

Bibliografía complementaria

- Argan, G.C., (1991), El arte moderno. De la Ilustración a los movimientos contemporáneos, Madrid, España: Akal.
- Borrelli, L., (2001), Ilustradores de moda hoy, Barcelona, España: Acanto.
- Calvo Serraller, F., (2001), El arte contemporáneo, Madrid, España: Taurus.
- Clark, K., (1990), La Rebelión Romántica, Madrid, España: Alianza.
- Cole, D., Bastida, S. C., (2008), Diseño textil contemporáneo, Barcelona, España: Blume.
- Cole, D., (2005), 1000 ornamentos, Madrid, España: Lisma.
- Guerrero, J. A., (2009), Nuevas tecnologías aplicadas a la moda, Diseño, producción, marketing y comunicación, Barcelona, España: Parramón.
- Hoskins, L., (2005), The papered wall, Londres, Reino Unido: Thames & Hudson.
- Kandinsky, W., (1982), Punto y línea sobre el plano, Barcelona, España: Labor
- Kandinsky, W., (1981), De lo espiritual en el arte, Barcelona, España: Labor.
- Krauss, R., (1996), La originalidad de la vanguardia y otros mitos modernos. Madrid, España: Alianza.
- Lafuente, M., (2005), Ilustración de moda, Madrid, España: Asppan.
- López, A. M., (2009), Diseño de moda por ordenador, Barcelona, España: Anaya. Rodríguez Hidalgo, M., (2010), Diseño de accesorios de moda, Barcelona, España: Parramón.
- Tallon, K., (2013), Ilustración digital de moda con Illustrator y Photoshop, Barcelona, España: Parramón.
- Watanabe, N., (2009), Ilustración de moda contemporánea, Barcelona, España: Promopress.

Observaciones

- El plagio en los trabajos o exámenes será calificado con nota “0”, y la pérdida de esa convocatoria, para el estudiante o estudiantes responsables.
- En el caso de ser entregado un trabajo que no corresponde al alumno de forma total o parcial, tendrá como consecuencia falta muy grave.
- El alumno deberá respetar en todo momento la propiedad intelectual de otros autores no haciendo uso del trabajo de otros sin aclarar este punto y sin citar las fuentes originales.
- Para la ejecución de los exámenes, el alumno no podrá hacer uso de material no autorizado. Esto será motivo de calificación “0” y pérdida de esa convocatoria.
- ESNE fija para sus titulaciones un sistema de calificaciones que se corresponde con lo regulado por los artículos 5.4 y 6 del Real Decreto 1125/2003, del 5 de septiembre (por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional). En dichos artículos, que la universidad aplica, se regula lo siguiente: “Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa... La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Escala numérica	Calificación cualitativa
De 0,0 a 4,99	Suspense (SS)
De 5 a 6,99	Aprobado (AP)
De 7 a 8,99	Notable (NT)
De 9 a 10	Sobresaliente (SB)

- Las calificaciones de los estudiantes son fruto de un sistema de evaluación continua, que permite valorar de forma constante su trabajo, actitud, participación y asimilación del conocimiento. La asistencia y la participación del estudiante en las sesiones docentes, por lo tanto, son esenciales para el desarrollo del sistema, y como tal, evaluables y calificables.
- Las fechas de las prácticas y de los exámenes son inamovibles. Las fechas oficiales de exámenes de convocatoria ordinaria y extraordinaria se encuentran disponibles en el calendario académico desde el primer día de clase.
- Los alumnos matriculados dispondrán de cuatro convocatorias para aprobar la asignatura más otras dos extraordinarias.
- Cuando en el acta de la asignatura el alumno sea calificado como “No Presentado” (NP), se consumirá convocatoria.
- Los diferentes estudios de ESNE tienen un itinerario curricular específico lo que implica que algunas asignaturas son llave y han de ser cursadas en un orden determinado. Ver en Normativa Académica.
- Los alumnos que repiten asignatura deberán cumplir los requisitos de asistencia y realizar de nuevo todas las prácticas de la asignatura y examen.